



CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ACS/097	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 22/04/2024	BOUC: 22/04/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: OFTALMOLOGIA	
DEPARTAMENTO: INMUNOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y ORL	
FACULTAD: MEDICINA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: OFTALMOLOGIA	
ASIGNATURA/S: OFTALMOLOGIA	

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 3 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

Miembros Titulares
D. JUAN JOSE SALAZAR CORRAL
D. JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALBARRAL
D. JULIAN GARCIA FEIJOO
D.ª ROSARIO GOMEZ DE LIAÑO
D.ª ANA I. RAMIREZ SEBASTIAN
Miembros Suplentes
D.ª ROSA DE HOZ MONTAÑANA
D. JOSE MANUEL BENITEZ DEL CASTILLO
D. JOSE M.ª MARTINEZ DE LA CASA
D. DAVID DIAZ VALLE
D.ª INES LOPEZ CUENCA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	7438-4B62-6F74P486C-654F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Sección Personal Facultad Medicina	Firmado	04/06/2024 09:04:33
Observaciones	Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina	Firmado	03/06/2024 15:04:35
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7438-4B62-6F74P486C-654F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

